

m e m o r i a 2 0 0 8

serla

Edita:
Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León.

Dep. Legal:
VA-1030/2009.

Portada y maquetación:
Kaché Diseño Gráfico.

Impresión:
El Campus Artes Gráficas, S.A.U.

í n d i c e

Presentación	5
Actuación y funcionamiento del SERLA en 2008	6
Conciliación-mediación: análisis de los conflictos del sector privado	14
Conciliación-mediación: análisis de los conflictos del sector público	24
Conflictos y Territorio	26
Conciliadores-mediadores y árbitros	49
Valoración de la actividad del SERLA	52
Registro	61
Actividad de divulgación del sistema	63
Recursos económicos	68

presentación

Sirva la presentación de esta Memoria, correspondiente a las actividades desarrolladas por la Fundación del SERLA durante el ejercicio 2008, no sólo como un estudio cuantitativo de los resultados o un análisis pormenorizado de las causas y de los diversos ámbitos de planteamiento de los conflictos colectivos promovidos ante esta Institución, sino también, y principalmente, como un factor de reflexión, acerca de los objetivos y expectativas de desarrollo y mejora del sistema configurado en el II Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales de Castilla y León.

A la luz de los datos que se aportan, es indudable la consolidación del diálogo como factor básico de solución de conflictos en el ámbito laboral, lo cual no solo constituye un ejemplo de buena práctica en el marco de las relaciones laborales, sino que asimismo presta una importante contribución al fomento y divulgación de la cultura de la negociación y del acuerdo en el ámbito de la sociedad en general.

Las informaciones que se aportan, reflejan el evidente protagonismo y sentido de la responsabilidad de los actores principales de las relaciones laborales —empresarios y trabajadores—, sin olvidar el relevante papel de los conciliadores-mediadores y árbitros y del personal de la propia Fundación, todos los cuales son beneficiarios del debido reconocimiento y de una sincera gratitud.

El Patronato de la Fundación del SERLA













En 2008 se ha producido un incremento, superior al doce por ciento, en el número de solicitudes presentadas al SERLA, en comparación al año 2007. Las 286 solicitudes presentadas, suponen además, el número más alto tramitado por este Servicio desde su puesta en funcionamiento.

La coyuntura económica determinó que durante el año 2008 aumentaran los conflictos de ámbito sectorial, lo cual incidió directamente en el notable crecimiento del número de empresas afectadas por situaciones conflictivas, sin perjuicio del menor incremento que esta conflictividad produjo en los trabajadores afectados.



Gráfico 1. Comparativa 2007-2008: presentación de solicitudes y datos acumulados.

N	Número de solicitudes			Empresas	afectadas	Trabajadores afectados			
2007	2008	% var. 08-07	2007	2008	% var. 08-07	2007	2008	% var. 08-07	
255	286	12,15	2.703	6.103	125,78	110.522	117.412	6,23	

Tabla 1. Trabajadores y empresas afectados por situaciones de conflicto.



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
SOLICITUDES PRESENTADAS	21	152	191	184	201	235	278	255	286
EMPRESAS AFECTADAS	228	12.489	4.336	2.273	3.495	2.856	1.849	2.703	6.103
TRABAJADORES AFECTADOS	13.516	89.456	81.168	60.764	70.292	73.568	65.433	110.522	117.412

Tabla 2. Evolución: trabajadores y empresas afectados por situaciones de conflicto.

	AGRARIO		INE	USTRIA	CONST	RUCCIÓN	SE	RVICIOS
	EMPRESAS	TRABAJADORES	EMPRESAS	TRABAJADORES	EMPRESAS	TRABAJADORES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ÁVILA	99	500	511	4.600	1.538	5.700	3.853	27.700
BURGOS	148	800	1.478	33.300	1.984	11.400	8.441	71.100
LEÓN	158	600	1.670	23.000	2.655	13.500	10.885	88.800
PALENCIA	74	200	551	12.600	829	4.300	3.914	30.600
SALAMANCA	132	700	1.238	12.100	2.019	10.000	7.917	66.400
SEGOVIA	376	1.700	608	7.000	1.244	4.800	4.044	30.000
SORIA	119	600	431	7.600	521	2.800	2.221	17.400
VALLADOLID	225	1.800	1.674	30.000	2.675	16.100	12.428	119.000
ZAMORA	107	400	636	5.900	1.075	5.500	4.078	28.800
CASTILLA Y LEÓN	1.374	6.500	8.359	136.100	13.939	74.800	53.789	480.000

Fuente: Avance del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración 2008.

Tabla 3. Distribución territorial de trabajadores según sector de actividad



1. SOLICITUDES

Un año más resulta evidente la confianza que trabajadores y empresarios depositan en los procedimientos de conciliación—mediación, como fórmula de resolución de los conflictos colectivos, mientras que, por el contrario, la traslación a un tercero, con facultades dirimentes, de la resolución del conflicto a través del procedimiento arbitral no ha conseguido integrarse como medio normal de solución de discrepancias en las relaciones laborales de Castilla y León.

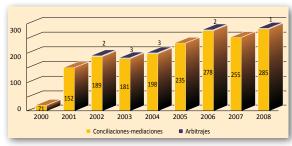


Gráfico 2. Evolución de las solicitudes de conciliación—mediación y arbitraje.

1.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La media mensual de promoción de procedimientos durante el año pasado fue superior a 23; tal y como se observa en el gráfico 3 no existe un patrón que permita prever la tendencia en la conflictividad laboral, salvo para los meses de agosto y septiembre que marcan, igual que en años precedentes, los mínimos en el número de solicitudes presentadas.

1.2. ÁMBITO Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL CONFLICTO

La circunscripción provincial sigue determinando, también en 2008, el ámbito territorial de extensión del conflicto, todo ello sin perjuicio del aumento producido en dicho año pasado en el número de conflictos de carácter interprovincial.

Dentro del ámbito provincial los mayores incrementos



Gráfico 3. Comparativa 2007-2008: distribución mensual de los procedimientos.

Gráfico 2. Evolución de las solicitudes de conciliación-mediación y arbitraje.

porcentuales en el número de solicitudes planteadas se producen en Segovia, Soria y Burgos, respectivamente. Por el contrario, la conflictividad se redujo en las provincias de Ávila y Valladolid.

SOLICITUDES	2007	2008	Var. % 2008 - 2007
ÁVILA	9	4	-55,6
BURGOS	55	74	34,5
LEÓN	49	50	2,0
PALENCIA	17	18	5,9
SALAMANCA	13	13	0,0
SEGOVIA	6	11	83,3
SORIA	9	13	44,4
VALLADOLID	83	81	-2,4
ZAMORA	11	12	9,1
INTERPROVINCIAL	3	10	233,3
CASTILLA Y LEÓN	255	286	12,2

Tabla 4. Distribución territorial de las solicitudes y variación interanual.

1.3 CLASE, CAUSA Y RESULTADO

El incremento en el número de solicitudes de conciliación-mediación durante el año 2008, en relación con las recibidas en 2007, se sitúa en torno al 12 por ciento. Este incremento total se distribuye entre las solicitudes que se presentan por procedimientos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga, que incrementan su número respecto a 2007, en más de 42 puntos porcentuales y las derivadas de conflictos de intereses que lo hacen sobre el 13 por ciento; por el contrario disminuyen, respecto a las presentadas en 2007, en más de 8 puntos porcentuales las solicitudes por conflictos de interpretación y aplicación.

En el año 2008, el 24 por ciento del total de las solicitudes se plantearon por conflictos de intereses, mientras que a los conflictos de interpretación y aplicación y los procedimientos solicitados como trámite previo a la convocatoria de huelga les corresponden, a cada uno de ellos, un 38 por ciento del total de las solicitudes recibidas en el SERLA.

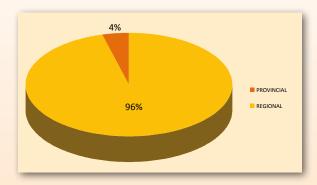


Gráfico 4. Distribución de las solicitudes según el ámbito territorial del conflicto.



ÁMBITO	HUELGA		INTE	RESES	INTERPRI APLIC	etación y Cación	T	TOTAL	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	
ÁVILA	2	2	2	1	5	1	9	4	
BURGOS	18	33	16	14	21	27	55	74	
LEÓN	11	24	16	7	22	18	49	49	
PALENCIA	4	5	4	3	10	10	18	18	
SALAMANCA	6	10	2	2	5	1	13	13	
SEGOVIA	1	2	4	5	1	4	6	11	
SORIA	2	1	1	6	6	6	9	13	
VALLADOLID	26	26	13	25	44	30	83	81	
ZAMORA	5	4	2	3	4	5	11	12	
INTERPROVINCIAL	1	1	0	2	1	7	2	10	
TOTAL	76	108	60	68	119	109	255	285	

Tabla 5. Clases de conflicto según ámbito territorial.





	HUELGA	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	DECISIÓN EMPRESARIAL	DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA	CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	TOTAL
ÁVILA	2	0	0	0	1	0	0	1	4
BURGOS	33	0	2	2	33	4	0	0	74
LEÓN	24	1	1	2	16	4	1	0	49
PALENCIA	5	0	0	3	7	2	0	1	18
SALAMANCA	10	0	0	0	1	2	0	0	13
SEGOVIA	2	0	1	0	3	2	0	3	11
SORIA	1	0	1	1	9	0	0	0	13
VALLADOLID	26	0	3	4	37	7	1	3	81
ZAMORA	4	0	0	1	6	0	0	1	12
INTERPROV.	1	0	1	0	4	3	0	1	10
TOTAL	108	1	9	13	118	24	2	10	285

Tabla 6. Causa del conflicto según ámbito territorial.

ÁMBITO TERRITORIAL	ACHEDDO	DESACUERDO	ARC	HIVADOS	INTENTADO SIN	TOTAL
ÁMBITO TERRITORIAL	ACUERDO	DESACUERDO	DESISTIMIENTO	OTRAS CAUSAS	EFECTO	TOTAL
ÁVILA	1	2	1	0	0	4
BURGOS	25	32	12	0	5	74
LEÓN	22	23	1	3	0	49
PALENCIA	5	10	1	1	1	18
SALAMANCA	6	5	1	0	1	13
SEGOVIA	2	6	0	3	0	11
SORIA	5	6	1	1	0	13
VALLADOLID	39	32	6	3	1	81
ZAMORA	7	3	2	0	0	12
INTERPROVINCIAL	1	4	1	3	1	10
TOTAL	113	123	26	9	9	285

Tabla 7. Distribución territorial del resultado de los procedimientos.



Con independencia de la clasificación de los conflictos como jurídicos o de intereses, durante 2008, las decisiones empresariales se alegaron en más del 41 por ciento de las solicitudes como causa del conflicto; bajo esa denominación se recogen todas aquellas acciones u omisiones por parte de empresas u organizaciones empresariales, que producen o pueden producir alteración en las relaciones laborales, con las que discrepan trabajadores o sindicatos.

Con un 38 por ciento el segundo motivo de presentación de solicitudes, que actúa como causa en sí misma, está el cumplimiento del trámite que obliga a intentar una conciliación-mediación previa a la convocatoria de una huelga.

1.4. PROMOCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos de conciliación—mediación siguen siendo promovidos mayoritariamente por la representación legal de los trabajadores, dato éste ligado al ámbito en el que extienden su influencia los conflictos presentados: mientras que los conflictos sectoriales suponen poco más del nueve por ciento del total de solicitudes presentadas, los de ámbito empresarial representan más del noventa por ciento del total. Lo anterior ha de entenderse, sin perjuicio de aquellos casos en los que se asume sindicalmente un conflicto de empresa cuando no existe representación legal en la misma o cuando ésta encomienda al sindicato la gestión del conflicto por diversas causas.

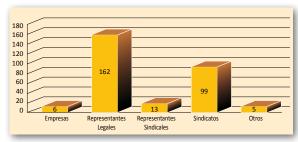


Gráfico 5. Promotores de los procedimientos de conciliación-mediación.



II. CONCILIACIÓN—MEDIACIÓN: CONFLICTOS DEL SECTOR PRIVADO



Del total de las solicitudes de conciliación-mediación presentadas, 280 correspondieron al sector privado de la actividad económica; manteniéndose, de manera casi invariable, el porcentaje de intervención del Servicio, a lo largo de los años, en función del ámbito de la actividad económica al que afecte el conflicto: más del 98 por ciento de procedimientos de conciliación—mediación gestionados por el SERLA se promueven para el intento de solución de los conflictos colectivos surgidos en las empresas privadas radicadas en Castilla y León.

2.1 ÁMBITO SECTORIAL

El desglose por sectores de las solicitudes presentadas

continúa, como en años precedentes, dando al sector del metal la primera posición en el intento de solución de los conflictos planteados en su ámbito, aumentando además en 2008, más de un 15 por ciento, el número de solicitudes respecto a las presentadas en el año anterior.

Sin tomar en consideración aquellas solicitudes que se engloban bajo la denominación «otras actividades» y que se refieren a relaciones laborales de naturaleza heterogénea no incluibles en ninguno de los otros sectores tomados como referencia para la clasificación, el segundo lugar en función del número de solicitudes le corresponde al sector de limpieza con veintinueve. La tercera posición, con dieciocho solicitudes, la ocupan conjuntamente el sector de alimentación y el químico.

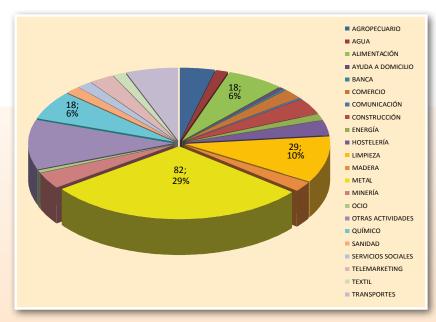


Grafico 6. Desagregado de solicitudes por sectores.

SECTOR	2007	%	2008	%
AGROPECUARIO	11	4,4	11	3,9
AGUA	1	0,4	4	1,4
ALIMENTACIÓN	27	10,7	18	6,4
AYUDA A DOMICILIO	1	0,4	1	0,4
BANCA	1	0,4	1	0,4
COMERCIO	12	4,8	6	2,1
COMUNICACIÓN	4	1,6	1	0,4
CONSTRUCCIÓN	13	5,2	10	3,6
ENERGÍA	5	2,0	4	1,4
ENSEÑANZA	2	0,8	0	0
HOSTELERÍA	4	1,6	9	3,2
LIMPIEZA	17	6,7	29	10,4
MADERA	0	0,0	6	2,1
METAL	71	28,2	82	29,3
MINERÍA	7	2,8	10	3,6
OCIO	1	0,4	2	0,7
OTRAS ACTIVIDADES	19	7,5	31	11,1
олімісо	23	9,1	18	6,4
SANIDAD	1	0,4	4	1,4
SERVICIOS SOCIALES	6	2,4	5	1,8
TELEMARKETING	8	3,2	8	2,9
TEXTIL	6	2,4	4	1,4
TRANSPORTES	12	4,8	16	5,7
TOTAL	252	100,0	280	100,0

Tabla 8. Desagregado de solicitudes por sectores.



SECTOR	HUI	ELGA	INTE	RESES	INTERPRE APLICA		TO	TAL .
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
AGROPECUARIO	5	2	5	7	1	2	11	11
AGUA	0	2	0	0	1	2	1	4
ALIMENTACIÓN	4	5	9	4	14	9	27	18
AYUDA A DOMICILIO	0	0	0	1	1	0	1	1
BANCA	0	0	1	0	0	1	1	1
COMERCIO	1	0	6	2	5	4	12	6
COMUNICACIÓN	0	0	0	1	4	0	4	1
CONSTRUCCIÓN	5	3	2	3	6	4	13	10
ENERGÍA	2	1	0	0	3	3	5	4
ENSEÑANZA	0	0	0	0	2	0	2	0
HOSTELERÍA	2	4	0	2	2	3	4	9
LIMPIEZA	7	16	2	5	8	8	17	29
MADERA	0	2	0	4	0	0	0	6
METAL	31	35	13	16	27	31	71	82
MINERÍA	5	6	1	3	1	1	7	10
OCIO	0	2	0	0	1	0	1	2
OTRAS ACTIVIDADES	3	5	9	7	7	19	19	31
QUÍMICO	3	6	6	5	14	7	23	18
SANIDAD	0	1	0	3	1	0	1	4
SERVICIOS SOCIALES	0	0	3	2	3	3	6	5
TELEMARKETING	1	3	0	0	7	5	8	8
TEXTIL	0	3	3	1	3	0	6	4
TRANSPORTES	7	10	0	2	5	4	12	16
TOTAL	76	106	60	68	116	106	252	280

Tabla 9. Distribución de solicitudes por sector de actividad y clase de conflicto.



2.2 CLASE Y CAUSA DE LOS CONFLICTOS

ÁMBITO	HUELGA		INTER	RESES	INTERPRE APLICA		TOTAL	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
ÁVILA	2	2	2	1	4	1	8	4
BURGOS	18	33	16	14	21	27	55	74
LEÓN	11	23	16	7	22	18	49	48
PALENCIA	4	5	4	3	8	10	16	18
SALAMANCA	6	10	2	2	5	1	13	13
SEGOVIA	1	2	4	5	1	4	6	11
SORIA	2	1	1	5	6	6	9	12
VALLADOLID	26	25	13	26	44	30	83	81
ZAMORA	5	4	2	3	4	5	11	12
INTERPROVINCIAL	1	1	0	2	1	4	2	7
TOTAL	76	106	60	68	116	106	252	280

Tabla 10. Sector privado: clases de conflicto según ámbito territorial.





CAUSA DEL CONFLICTO	2007	0/0	2008	0/0	Var. % 2008 - 2007
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	8	9,3	9	3,2	12,5
HUELGA	76	34,7	107	38,2	40,8
DECISIÓN EMPRESARIAL	118	45,1	117	41,8	-0,8
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	17	3,7	13	4,6	-23,5
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	20	4,1	22	7,9	10,0
PERÍODOS DE CONSULTAS	7	1,5	2	0,7	-71,4
CONFLICTOS DE SECTOR O SUBSECTOR	6	1,5	19	3,2	50,0
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	0	0	1	0,4	100,0
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	252	100,0	280	100,0	11,1

Tabla 11. Causa de los conflictos.

	HUELGA	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	DECISIÓN EMPRESARIAL	DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA	CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	TOTAL
ÁVILA	2	0	0	0	1	0	0	1	4
BURGOS	33	0	2	2	33	4	0	0	74
LEÓN	23	1	1	2	16	4	1	0	48
PALENCIA	5	0	0	3	7	2	0	1	18
SALAMANCA	10	0	0	0	1	2	0	0	13
SEGOVIA	2	0	1	0	3	2	0	3	11
SORIA	1	0	1	1	8	0	0	0	12
VALLADOLID	26	0	3	4	37	7	1	3	81
ZAMORA	4	0	0	1	6	0	0	1	12
INTERPROV.	1	0	1	0	4	1	0	0	7
TOTAL	107	1	9	13	117	22	2	9	280

Tabla 12. Distribución provincial de los conflictos según su causa.



2.3 TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Durante 2008, se tramitaron efectivamente como procedimientos de conciliación—mediación, 236 de las 280 solicitudes presentadas, personándose las partes implicadas en el conflicto y finalizando el procedimiento, con o sin avenencia. Este dato sitúa el porcentaje de tramitación por encima del 84 por ciento.

Los supuestos de falta de competencia del SERLA para la tramitación del procedimiento solicitado y los desisti-

mientos por parte de los solicitantes, conceptos englobados ambos bajo el epígrafe «archivados», fueron 35, lo que supone un archivo por encima del 12,5 por ciento sobre el total de solicitudes presentadas. La cifra total se desglosa de la siguiente forma: 9 supuestos fueron archivados por falta de competencia del Servicio, los 26 casos restantes de archivo lo fueron a instancia de los solicitantes de los procedimientos.

Los procedimientos finalizados como intentados sin efecto, durante 2008, fueron 9.

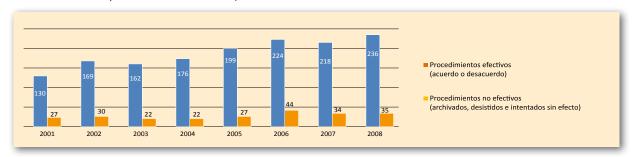


Grafico 7. Procedimientos efectivos y no efectivos

AÑO	SOLICITUDES PRESENTADAS	PROCEDIMIENTOS EFECTIVOS		ARCHI	VADOS	INTENTADO	s sin efecto
2000	21	17	80.95%	2	9.5%	2	9.5%
2001	152	130	85.5%	22	15.5%	5	3.3%
2002	191	169	84.1%	22	11.5%	8	4.2%
2003	181	160	88.39%	21	11.6%	0	0
2004	198	176	89%	14	7%	8	4%
2005	226	199	88.1%	20	8.8%	7	3.1%
2006	268	224	83.58%	31	11.56%	13	4.8%
2007	252	218	86,50%	31	12,30%	3	1,19%
2008	280	236	84,28%	35	12,50%	9	3,21%

Tabla 13. Distribución porcentual de los procedimientos del sector privado.



Los requerimientos temporales derivados de la tramitación de los procedimientos, en 2008, se traducen en 373 reuniones, que se han desarrollado a lo largo de más de 941

horas, la media temporal que corresponde a cada procedimiento se sitúa sobre las cuatro horas.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
REUNIONES CELEBRADAS	47	218	279	283	318	331	375	351	373
MEDIA DE REUNIONES POR PROCEDIMIENTO	(3,3)	(1.68)	(1.8)	(1.85)	(2,09)	(1,66)	(1,57)	(1,38)	(1,58)
HORAS INVERTIDAS	109.9	561.8	651	763.33	790,56	771	895	828,50	941,95
MEDIA DE HORAS POR PROCEDIMIENTO	7.72	4.33	4.2	4.99	4,32	3,86	3,74	3,25	3,99
INTERVENCIONES DE CONCILIADORES- MEDIADORES	27	175	238	245	270	310	372	230	385
PROCEDIMIENTOS CON UN CONCILIADOR	11	85	97	77	100	90	106	118	125
PROCEDIMIENTOS CON DOS CONCILIADORES	8	45	71	88	85	110	133	112	129

Tabla 14. Reuniones, horas utilizadas y conciliadores que intervienen en los procedimientos.







2.4 RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
SOLICITUDES TOTALES ¹	21	152	191	184	201	226	270	255	286	
ARBITRAJE	0	0	2	3	3	0	2	0	1	
CONCILIACIÓN-MEDIACIÓN	21	152	189	181	198	226	268	255	285	
PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN-MEDIACIÓN										
ARCHIVADOS	2	22	22	21	14	20	31	33	40	
INTENTADOS SIN EFECTO	2	5	8	-	8	7	13	3	9	
ACUERDO	15	58	67	81	86	97	104	106	113	
DESACUERDO	2	67	92	79	90	102	120	113	123	

Tabla 15. Evolución de los resultados de los procedimientos.

¹ Los datos relativos a los años 2007 y 2008 incluidos en esta Tabla hacen referencia a la tramitación de solicitudes correspondientes a los sectores público y privado.

ÁMBITO TERRITORIAL	AGUEDDO	DEC A QUEDDO	ARCH	IVADOS	INTENTADO SIN	TOTAL
ÁMBITO TERRITORIAL	ACUERDO	DESACUERDO	DESISTIMIENTO	OTRAS CAUSAS	EFECTO	TOTAL
ÁVILA	1	2	1	0	0	4
BURGOS	25	32	12	0	5	74
LEÓN	22	23	1	2	0	48
PALENCIA	5	10	1	1	1	18
SALAMANCA	6	5	1	0	1	13
SEGOVIA	2	6	0	3	0	11
SORIA	5	6	1	0	0	12
VALLADOLID	39	32	6	3	1	81
ZAMORA	7	3	2	0	0	12
INTERPROVINCIAL	1	4	1	0	1	7
TOTAL	113	123	26	9	9	280

Tabla 16. Distribución territorial del resultado de los procedimientos del sector privado.



2.5 REMISIÓN DE ACUERDOS A LA AUTORIDAD LABORAL.

Del total de acuerdos logrados en los procedimientos tramitados durante 2008, casi el 50 por ciento de los mismos fueron remitidos a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León, para su registro, depósito y publicación, al regular condiciones de trabajo y obligaciones laborales o económicas de carácter general para los trabajadores y empresarios implicados en los procedimientos.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ACUERDOS ALCANZADOS	67	82	86	97	104	106	113
ACUERDOS REMITIDOS	27	36	28	39	57	63	56
%	40,3	43,9	32,5	40,2	54,8	59,4	49,5

Tabla 17. Actas remitidas a la Autoridad Laboral

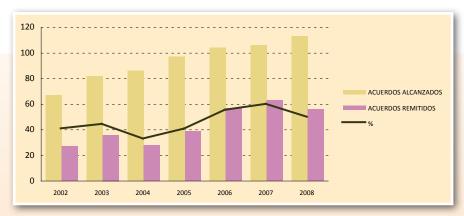


Gráfico 8. Remisión de acuerdos a la Autoridad Laboral

III. CONCILIACIÓN—MEDIACIÓN: CONFLICTOS DEL SECTOR PÚBLICO



Ninguna de las cinco solicitudes presentadas en 2008 en conflictos colectivos que afectaban al personal laboral de las Administraciones Públicas de Castilla y León, fue tramitada. El archivo, tal y como viene ocurriendo de forma habitual en este ámbito, deriva de la falta de competencia del SERLA para tramitar el procedimiento solicitado.

La tramitación de este tipo de procedimientos está

condicionada a la suscripción previa de un Convenio entre la correspondiente Administración y el SERLA, y además es necesario que en el Convenio Colectivo que regule la relaciones laborales en el ámbito de esa concreta Administración, conste la adhesión expresa al Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales de Castilla y León (II ASACL) y a los procedimientos previstos en él.

ÁMBITO TERRITORIAL	EXPEDIENTES	SECTOR	RESULTADO
LEÓN	1	ADMINISTRACIÓN LOCAL	ARCHIVO
SORIA	1	SERVICIOS SOCIALES	ARCHIVO
REGIONAL	1	ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	ARCHIVO
REGIONAL	2	ENSEÑANZA	ARCHIVO
TOTAL	5	5	

Tabla 18. Sector público: distribución territorial y resultado de los conflictos.







CASTILLA Y LEÓN

			INTENTADO	ARCI	HIVO	
2008	ACUERDO	DESACUERDO	SIN EFECTO	DESISTIMIENTO	OTRAS CAUSAS	TOTAL
INTERPROVINCI	AL 1	4	1	1	3	10

Tabla 19. Tramitación y resultado de las solicitudes de ámbito interprovincial.

Las solicitudes de ámbito territorial superior a la provincia presentadas en 2008, fueron diez; tres de ellas corresponden al sector público, y todas fueron archivadas por falta de competencia del servicio para tramitar el procedimiento solicitado.

De los procedimientos correspondientes al sector privado, uno acabó con acuerdo entre las partes, cuatro finalizaron sin conseguir la avenencia entre los implicados y otro fue intentado sin efecto. El número de trabajadores afectados por los procedimientos en este sector fueron 8.725, y las empresas 307. Por sectores, dos de los conflictos se plantearon en el sector agropecuario, uno en banca y las otras cuatro solicitudes correspondieron a actividades heterogéneas no incluidas en ningún sector específico.

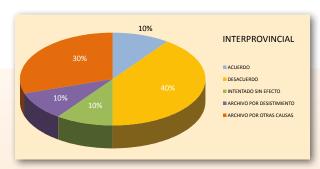


Gráfico 9. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos de ámbito regional.

	HUELGA		INTER	ESES	INTERPRE APLIC		TOTAL		
INTERPROVINCIAL	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	
	1	1	1	2	1	7	3	10	

Tabla 20. Comparativa bianual por clase de conflicto.



SECTOR	EXPEDIENTES	0/0	ACUERDO	0/0	DESACUERDO	0/0	ARCHIVADO	0/0	INTENTADO SIN EFECTO	%
ADMINISTRACIÓN	3	30,0	0	0,0	0	0,0	3	75,0	0	0,0
AGROPECUARIO	2	20,0	0	0,0	2	50,0	0	0,0	0	0,0
BANCA	1	10,0	0	0,0	0	0,0	1	25,0	0	0,0
OTRAS ACTIVIDADES	4	40,0	1	100,0	2	50,0	0	0,0	1	100,0
	10	100,0	1	100,0	4	100,0	4	100,0	1	100,0

Tabla 21. Resultado por sectores.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	1	1	100
DESACUERDO	4	4	8.274
INTENTADO SIN EFECTO	1	300	350
DESISTIMIENTO	1	4	80
OTRAS CAUSAS	3	9	601
TOTAL	10	318	9.405

Tabla 22. Empresas y trabajadores afectados según el resultado.





ÁVILA

Durante 2008, en la provincia de Ávila, se presentaron cuatro solicitudes de conciliación-mediación, todas ellas

en el ámbito del sector privado. Este número supone una disminución, de más de 55 puntos porcentuales, en la conflictividad respecto a los conflictos planteados el año anterior en esta provincia.

2008	ACUERDO	DESACUERDO	INTENTADO	ARCI	ARCHIVO	
2008	ACUENDO	DESACUENDO	SIN EFECTO	DESISTIMIENTO	OTRAS CAUSAS	TOTAL
ÁVILA	1	2	0	1	0	4

Tabla 23. Tramitación y resultado de las solicitudes en la provincia de Ávila.

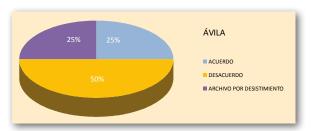


Gráfico 10. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Ávila.

	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
ÁVILA	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
	2	2	2	1	5	1	9	4

Tabla 24. Comparativa bianual por clase de conflicto.



En las tablas que figuran seguidamente se señalan los motivos que están en el origen de los conflictos surgidos, la distribución por sectores de las solicitudes presentadas en la provincia de Ávila, y el resultado de los procedimientos tramitados, así como la repercusión del resultado obtenido en empresas y trabajadores. El número total de trabajadores y empresas afectados por los procedimientos tramitados en esta provincia ascendió a 160 y 4, respectivamente.

CAUSA	EXPEDIENTES	0/0
DECISIÓN EMPRESARIAL	1	25
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	1	25
HUELGA	2	50
TOTAL	4	100

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	0/0	ARCHIVO	%
HOSTELERÍA	2	50	1	100	0	0	1	100
OTRAS ACTIVIDADES	1	25	0	0	1	50	0	0
TRANSPORTE	1	25	0	0	1	50	0	0
TOTAL	4	100,0	1	100,0	2	100,0	1	100.0

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	1	2	110
DESACUERDO	2	2	50
DESISTIMIENTO	1	300	3.000
TOTAL	4	302	3.160



BURGOS

Aunque como en años precedentes Burgos ocupa la segunda posición en cuanto al número de solicitudes registradas; las setenta y cuatro solicitudes presentadas en 2008 han supuesto un incremento de más de 34 puntos porcentuales en la conflictividad laboral planteada en esta provincia respecto a 2007. Todas las solicitudes correspondieron a conflictos surgidos en el sector privado.

2000	ACHERRO	DESACUERDO	INTENTADO	ARCI	TOTAL	
2008	ACUERDO	DESACUERDO	SIN EFECTO	DESISTIMIENTO	OTRAS CAUSAS	TOTAL
BURGOS	25	32	5	12	0	74

Tabla 25. Tramitación y resultado de las solicitudes en la provincia de Burgos.

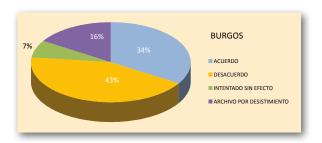


Gráfico 11. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Burgos.

	HUELGA		INTER	ESES	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
BURGOS	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
	18	33	16	14	21	27	55	74

Tabla 26. Comparativa bianual por clase de conflicto.



El desglose por sectores de los conflictos planteados evidencia, además de la diversificación productiva de la provincia burgalesa, la focalización de la conflictividad en el sector del metal, cuyas treinta y ocho solicitudes, representan más del 51 por ciento de las planteadas en Burgos.

Las restantes solicitudes se reparten, con porcentajes inferiores al 12 por ciento, entre nueve sectores de activi-

dad concretos y las ocupaciones englobadas dentro de la denominación «otras actividades».

En la tabla que figura a continuación se desglosan las solicitudes presentadas en dicha provincia atendiendo al sector y al resultado de la tramitación, indicando el porcentaje correspondiente sobre el total presentado y sobre el resultado obtenido.

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	0/0	INTENTADO SIN EFECTO	%
ALIMENTACIÓN	6	8,1	1	4,0	4	12,5	1	8,3	0	0,0
AYUDA A DOMICILIO	1	1,4	1	4,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
COMERCIO	1	1,4	0	0,0	1	3,1	0	0,0	0	0,0
CONSTRUCCIÓN	2	2,7	1	4,0	1	3,1	0	0,0	0	0,0
HOSTELERÍA	1	1,4	1	4,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
LIMPIEZA	4	5,4	1	4,0	1	3,1	1	8,3	1	20,0
METAL	38	51,4	11	44,0	15	46,9	8	66,7	4	80,0
OTRAS ACTIVIDADES	6	8,1	2	8,0	3	9,4	1	8,3	0	0,0
олімісо	9	12,2	4	16,0	4	12,5	1	8,3	0	0,0
TEXTIL	3	4,1	0	0,0	3	9,4	0	0,0	0	0,0
TRANSPORTES	3	4,1	3	12,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	74	100,0	25	100,0	32	100,0	12	100,0	5	100,0



Los acuerdos alcanzados afectaron a 25 empresas y a 1.682 trabajadores y se consiguieron en veinticinco de los procedimientos tramitados, siendo el sector del metal con once avenencias, que representan más del 44 por ciento del total de las mismas, el que ocupa la primera posición, seguido del sector químico con cuatro, transportes con tres, otras actividades con dos y con uno cada uno de ellos los sectores de alimentación, ayuda a domicilio, construcción, hostelería y limpieza.

Todas las solicitudes archivadas en la provincia de Burgos, lo fueron como consecuencia del desistimiento de los solicitantes del procedimiento. El número de trabajadores y empresas implicados en estos conflictos ascendió, respectivamente a 1.510 y 187. Es en el sector del metal dónde se producen más del 21 por ciento de los desistimientos, que representa más del 66 por ciento del total de archivos producidos en esta provincia.

Los procedimientos que finalizaron con desacuerdo

entre las partes fueron treinta y dos, y casi la mitad de este resultado corresponde al sector del metal, siguiéndole a distancia los sectores de alimentación y químico con cuatro desacuerdos, textil y otras actividades con tres, con un procedimiento fallido cada uno de ellos los sectores de construcción, comercio y limpieza. La falta de acuerdo entre las partes afectó a un total de 3.916 trabajadores y a 198 empresas.

En la siguientes tablas se indica el número total de empresas y trabajadores afectados por los conflictos planteados ante el SERLA, y el correspondiente al resultado de la tramitación del procedimiento y la causa de los conflictos. Entre los motivos que se alegan como causas del conflicto, destacan con porcentajes cercanos al 45 por ciento de las solicitudes presentadas las decisiones empresariales y aquellos conflictos que se instan como trámite previo a la convocatoria de huelga.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO .	25	25	1.682
DESACUERDO	32	33	3.916
INTENTADO SIN EFECTO	5	5	198
DESISTIMIENTO	12	187	1.510
TOTAL	74	250	7.306

CAUSA	EXPEDIENTES	0/0
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	2	2,7
DISCREPANCIAS		
CONECTADAS CON EL	4	5,4
PRINCIPIO DE BUENA FE		
DECISIÓN EMPRESARIAL	33	44,5
HUELGA	33	44,5
INCUMPLIMIENTO DEL	2	2.7
DEBER DE NEGOCIAR	Z	2,7
TOTAL	74	99,8



LEÓN

León, con cuarenta y nueve solicitudes, ocupa el tercer puesto en número de procedimientos de conciliación—mediación solicitados. Todas las solicitudes presentadas en esta provincia, excepto una, corresponden al sector privado de la actividad económica.

Además en 2008 se tramitó el único procedimiento arbitral solicitado, que había sido precedido de una conciliación—mediación en materia retributiva.

2000	ACUERDO	DECACHEDDO	INTENTADO	ARCI	·IVO	TOTAL
2008	ACUERDO	DESACUERDO	SIN EFECTO	DESISTIMIENTO	OTRAS CAUSAS	TOTAL
LEÓN	22	23	0	1	3	49

Tabla 27. Tramitación y resultado de las solicitudes en la provincia de León.

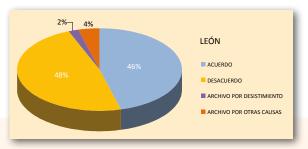


Gráfico 12. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de León.

	HUE	LGA	INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
LEÓN	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
	11	24	16	7	22	18	49	49

Tabla 28. Comparativa bianual por clase de conflicto.



El total de trabajadores y empresas afectados por situaciones de conflicto en León fueron, respectivamente 14.497 y 1.093, y casi de forma mayoritaria dichas situaciones se han exteriorizado a través de conflictos que podían dar lugar a convocatoria de huelqa

En la tablas que figuran a continuación se detalla la

repercusión que, el resultado de los procedimientos, ha tenido sobre las empresas y los trabajadores afectados por el conflicto y las causas que han motivado los mismos en la provincia de León, destacando el notabilísimo incremento que, respecto al año anterior, tienen los conflictos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga que pasan de once a veinticuatro.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	22	1.060	8.367
DESISTIMIENTO	1	1	53
OTRAS CAUSAS DE ARCHIVO	3	3	803
DESACUERDO	23	29	5.274
TOTAL	49	1.093	14.497

ORIGEN	EXPEDIENTES	%
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	2	4,1
DECISIÓN EMPRESARIAL	16	32,7
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	4	8,2
HUELGA	24	49,0
INCUMPLIMIENTO. DEL DEBER DE NEGOCIAR	1	2,0
DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA	1	2,0
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	1	2,0
TOTAL	49	100,0



La distribución por sectores de las solicitudes presentadas en la provincia de León y el porcentaje que sobre el total corresponde a cada uno de ellos, así como el porcentaje en función del resultado de la tramitación de las solicitudes, se desglosa en la siguiente tabla.

Esta clasificación sectorial de las solicitudes presentadas pone de manifiesto la diversidad del sistema productivo en León, y la distribución más o menos homogénea de la conflictividad entre todos los sectores, siendo minería, limpieza y metal los sectores en los que más solicitudes de conciliación—mediación se han presentado.

Es precisamente el sector minero el que mejores resultados obtiene en la resolución de los conflictos al conseguir el acuerdo en seis de los nueve procedimientos tramitados, aunque los mejores resultados absolutos les corresponden, no obstante, a los sectores de transportes, ocio y sanidad al conseguir la avenencia entre las partes en la totalidad de las conflictos surgidos en los mismos.

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	0/0	ARCHIVADO	%
ADMINISTRACIÓN	1	2,0	0	0,0	0	0,0	1	25,0
ALIMENTACIÓN	4	8,2	1	4,5	3	13,0	1	25,0
COMERCIO	2	4,1	1	4,5	0	0,0	0	0,0
COMUNICACIÓN	1	2,0	0	0,0	1	4,3	0	0,0
ENERGÍA	4	8,2	1	4,5	3	13,0	0	0,0
HOSTELERÍA	2	4,1	1	4,5	1	4,3	1	25,0
LIMPIEZA	7	14,3	3	13,6	3	13,0	1	25,0
MADERA	2	4,1	1	4,5	0	0,0	0	0,0
METAL	6	12,2	1	4,5	5	21,7	0	0,0
MINERÍA	9	18,4	6	27,3	3	13,0	0	0,0
OCIO	1	2,0	1	4,5	0	0,0	0	0,0
OTRAS ACTIVIDADES	3	6,1	1	4,5	2	8,7	0	0,0
опімісо	3	6,1	2	9,1	1	4,3	0	0,0
SANIDAD	1	2,0	1	4,5	0	0,0	0	0,0
TEXTIL	1	2,0	0	0,0	1	4,3	0	0,0
TRANSPORTES	2	4,1	2	9,1	0	0,0	0	0,0
TOTAL	49	100,0	22	100,0	23	100,0	4	100,0



PALENCIA

Todas las solicitudes presentadas durante 2008 en Palencia afectaron al sector privado. El acuerdo se alcanzó en cinco de las dieciocho solicitudes; en diez supuestos no se logró la avenencia entre las partes; uno de los procedimientos finalizó intentado sin efecto, y las dos solicitudes restantes fueron archivadas, una por desistimiento del solicitante y la otra por falta de competencia del SERLA para tramitar el procedimiento instado.

2008	ACUERDO	DESACUERDO	INTENTADO	ARCI	·IVO	TOTAL
2008	ACUERDO DE	DESACUENDO	SIN EFECTO	DESISTIMIENTO	OTRAS CAUSAS	IUIAL
PALENCIA	5	10	1	1	1	18

Tabla 29. Tramitación y resultado de las solicitudes en la provincia de Palencia.

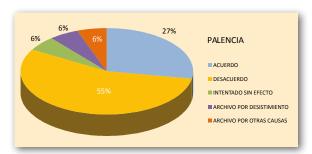


Gráfico 13. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Palencia.

	HUELGA		INTER	RESES	INTERPRE APLIC		TOTAL	
PALENCIA	PALENCIA 2007		2007	2008	2007	2008	2007	2008
	4	5	5	3	8	10	17	18

Tabla 30. Comparativa bianual por clase de conflicto.

Las denominadas decisiones empresariales están en el origen de más del 38 por ciento de las solicitudes presentadas en esta provincia, la segunda posición la ocupan los procedimientos planteados como trámite previo a la convocatoria de huelga.

ORIGEN	EXPEDIENTES	%
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	3	16,7
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	1	5,6
DECISIÓN EMPRESARIAL	7	38,9
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	2	11,1
HUELGA	5	27,8
TOTAL	18	100,0



En las siguientes tablas constan los datos correspondientes a empresas y trabajadores implicados en situaciones de conflicto, la distribución sectorial de las solicitudes presentadas y el resultado de los procedimientos. Es significativo que pese a que los desacuerdos duplican a los acuerdos, la incidencia de estos últimos afecta a un mayor número de empresas y trabajadores.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	5	63	1.035
DESISTIMIENTO	1	1	251
OTRAS CAUSAS DE ARCHIVO	1	1	50
DESACUERDO	10	19	957
INTENTADO SIN EFECTO	1	1	55
TOTAL	18	85	2.348

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	%	INTENTADO SIN EFECTO	%
AGUA	2	11,1	0	0,0	1	10,0	1	50,0	0	0,0
ALIMENTACIÓN	1	5,6	0	0,0	1	10,0	0	0,0	0	0,0
HOSTELERÍA	1	5,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0
LIMPIEZA	1	5,6	1	20,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
METAL	5	27,8	2	40,0	3	30,0	0	0,0	0	0,0
MINERÍA	1	5,6	0	0,0	1	10,0	0	0,0	0	0,0
OTRAS ACTIVIDADES	2	11,1	0	0,0	2	20,0	0	0,0	0	0,0
опімісо	1	5,6	0	0,0	0	0,0	1	50,0	0	0,0
SANIDAD	2	11,1	1	20,0	1	10,0	0	0,0	0	0,0
TRANSPORTES	2	11,1	1	20,0	1	10,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	18	100,0	5	100,0	10	100,0	2	100,0	1	100,0



SALAMANCA

Por segundo año consecutivo se mantiene el mismo número de solicitudes de conciliación-mediación presentadas para el intento de solución de los conflictos colectivos existentes en la provincia de Salamanca, pese a ello la cifra de empresas y trabajadores afectados, pasa de 13 y 3.376 en 2007, a 1.091 y 21.203, respectivamente, en el

año 2008, debido el carácter sectorial de alguna de las solicitudes planteadas. Las trece solicitudes afectaron al sector privado.

El acuerdo entre las partes se consiguió en seis de los procedimientos tramitados, la avenencia no fue posible en cinco supuestos, una de las solicitudes se archivó por desistimiento y un procedimiento finalizó intentado sin efecto.

2008	ACUERDO	DESACUERDO	INTENTADO	ARCI	·IVO	TOTAL
2008	ACUERDO D	DESACUENDO	SIN EFECTO	DESISTIMIENTO	OTRAS CAUSAS	TOTAL
SALAMANCA	6	5	1	1	0	13

Tabla 31. Tramitación y resultado de las solicitudes en la provincia de Salamanca.

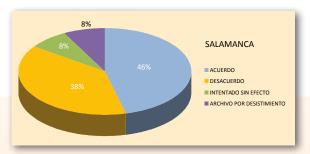


Gráfico 14. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Salamanca

	HUELGA		INTER	ESES	INTERPRE APLIC	,	TOTAL	
SALAMANCA	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
	6	10	2	2	5	1	13	13

Tabla 32. Comparativa bianual por clase de conflicto.



La conflictividad planteada en la provincia de Salamanca durante el año 2008 se caracteriza por la preeminencia de los conflictos instados como trámite previo a la convocatoria de huelga, que representan más del 76 por ciento del total de solicitudes presentadas.

En las siguientes tablas constan los datos correspondientes a empresas y trabajadores implicados en situaciones de conflicto, la distribución sectorial de las solicitudes presentadas y el resultado de los procedimientos. La falta de acuerdo en conflictos de carácter sectorial explican el importante número de empresas y trabajadores afectados.

ORIGEN	EXPEDIENTES	0/0
DECISIÓN EMPRESARIAL	1	7,7
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	2	15,4
HUELGA	10	76,9
TOTAL	13	100,0

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	6	7	6.360
DESISTIMIENTO	1	1	21
DESACUERDO	5	1.082	14.809
INTENTADO SIN EFECTO	1	1	13
TOTAL	13	1.091	21.203

SECTOR	EXPEDIENTES	0/0	ACUERDO	0/0	DESACUERDO	0/0	ARCHIVADO	0/0	INTENTADO SIN EFECTO	0/0
AGUA	2	15,4	0	0,0	1	20,0	0	0,0	1	100,0
CONSTRUCCIÓN	1	7,7	0	0,0	1	20,0	0	0,0	0	0,0
LIMPIEZA	4	30,8	2	33,3	2	40,0	0	0,0	0	0,0
OTRAS ACTIVIDADES	1	7,7	0	0,0	1	20,0	0	0,0	0	0,0
SANIDAD	1	7,7	1	16,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TELEMARKETING	2	15,4	2	33,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TRANSPORTES	2	15,4	1	16,7	0	0,0	1	100,0	0	0,0
TOTAL	13	100,0	6	100,0	5	100,0	1	100,0	1	100,0

SEGOVIA

La conflictividad promovida durante el año pasado, se incrementó, respecto a la existente en 2007 en más de 83 puntos porcentuales en la provincia de Segovia. Respecto a la tramitación de las solicitudes presentadas, únicamente

dos de los procedimientos finalizaron con acuerdo entre las partes, en seis supuestos no fue posible conseguir la avenencia y tres solicitudes fueron archivadas por referirse a conflictos para cuya tramitación el SERLA carece de competencia.

2009	ACUERDO	DESACUERDO	INTENTADO	ARCI	·IVO	TOTAL
2008	ACUERDO	DESACUENDO	SIN EFECTO	DESISTIMIENTO	OTRAS CAUSAS	IUIAL
SEGOVIA	2	6	0	0	3	11

Tabla 33. Tramitación y resultado de las solicitudes en la provincia de Segovia.

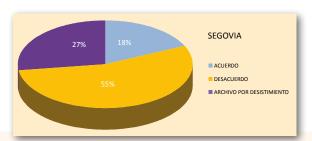


Gráfico 15. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Segovia.

	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
SEGOVIA	2007 2008		2007	2008	2007	2008	2007	2008
	1	2	4	5	1	4	6	11

Tabla 34. Comparativa bianual por clase de conflicto.



Las once solicitudes registradas en el SERLA afectaron a un total de 78 empresas y 2.019 trabajadores, destacando el número de empresas y trabajadores que se benefician de la solución del conflicto, dado el carácter sectorial de los mismos, pese a que esto únicamente ocurra en dos procedimientos. En las siguientes tablas aparece, junto a lo anterior, el origen del conflicto y los sectores y el resultado de los procedimientos instados en los mismos.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	2	40	800
OTRAS CAUSAS DE ARCHIVO	3	32	520
DESACUERDO	6	6	699
TOTAL	11	78	2.019

ORIGEN	EXPEDIENTES	%
DECISIÓN EMPRESARIAL	3	27,3
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	3	27,3
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	2	18,2
HUELGA	2	18,2
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1	9,1
TOTAL	11	100,0

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	%
LIMPIEZA	1	9,1	0	0	1	16,7	0	0,0
MADERA	3	27,3	2	100	0	0,0	1	33,3
METAL	1	9,1	0	0	1	16,7	0	0,0
OTRAS ACTIVIDADES	6	54,5	0	0	4	66,7	2	66,7
TOTAL	11	100,0	2	100	6	100,0	3	100,0

SORIA

Durante 2008, las solicitudes de conciliación—mediación se incrementaron en la provincia de Soria más del 44 por ciento, respecto a las presentadas el año anterior. Una de las trece solicitudes planteadas afectaba al sector público. El origen de las situaciones conflictivas derivó, en más del 76 por ciento de los casos, de decisiones empresariales.

2000	ACHERRO	DECACHEDDO	INTENTADO	ARCI	·IVO	TOTAL
2008 A	ACUERDO DESACUERDO	SIN EFECTO	DESISTIMIENTO	OTRAS CAUSAS		
SORIA	5	6	0	1	1	13

Tabla 35. Tramitación y resultado de las solicitudes en la provincia de Soria.

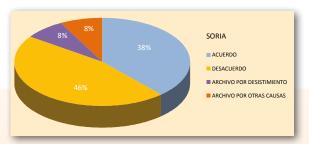


Gráfico 16. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Soria.

	HUELGA INTER		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
SORIA	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
	2	1	1	6	6	6	9	13

Tabla 36. Comparativa bianual por clase de conflicto.



El número total de empresas y trabajadores afectados ascendió, respectivamente, a 27 y 771. El resultado de la tra-

mitación y los sectores afectados por las situaciones de conflicto se detallan en las tablas que figuran a continuación.

ORIGEN	EXPEDIENTES	%
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	1	7,7
DECISIÓN EMPRESARIAL	10	76,9
HUELGA	1	7,7
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1	7,7
TOTAL	13	100,0

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	5	19	227
DESISTIMIENTO	1	1	12
OTRAS CAUSAS DE ARCHIVO	1	1	20
DESACUERDO	6	6	512
TOTAL	13	27	771

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	0/0
ADMINISTRACIÓN	1	7,7	0	0,0	0	0,0	1	50,0
AGROPECUARIO	1	7,7	1	20,0	0	0,0	0	0,0
COMERCIO	1	7,7	0	0,0	1	16,7	0	0,0
CONSTRUCCIÓN	2	15,4	2	40,0	0	0,0	0	0,0
LIMPIEZA	1	7,7	1	20,0	0	0,0	0	0,0
MADERA	1	7,7	0	0,0	1	16,7	0	0,0
METAL	2	15,4	1	20,0	1	16,7	0	0,0
OTRAS ACTIVIDADES	3	23,1	0	0,0	3	50,0	0	0,0
SERVICIOS SOCIALES	1	7,7	0	0,0	0	0,0	1	50,0
TOTAL	13	100,0	5	100,0	6	100,0	2	100,0



VALLADOLID

La provincia de Valladolid presentó en 2008 una disminución ligeramente superior a los 2 puntos porcentuales en el número de solicitudes de conciliación—mediación registradas, afectando todas ellas al sector privado de la actividad económica.

Finalizaron con acuerdo, treinta y nueve de los procedimientos tramitados, sin acuerdo treinta y dos, uno fue intentado sin efecto y se archivaron nueve solicitudes, de las cuales seis lo fueron por desistimiento de los solicitantes y tres por incompetencia del Servicio para tramitar el procedimiento solicitado.

El número de trabajadores y empresas implicados en situaciones de conflicto ascendió a 54.585 y 2.643, respectivamente. La causa de esas situaciones conflictivas derivó, en más del 45 por ciento de los supuestos, de decisiones empresariales; exteriorizándose los conflictos existentes en el ámbito correspondiente a través del conflicto que puede dar lugar a convocatoria de huelga en veintiséis ocasiones, que representan el 32 por ciento de las solicitudes presentadas.

			INTENTADO	ARCHI	V0		
2008	ACUERDO	DESACUERDO	SIN EFECTO			TOTAL	
VALLADOLID	39	32	1	6	3	81	

Tabla 39. Tramitación y resultado de las solicitudes en la provincia de Zamora.

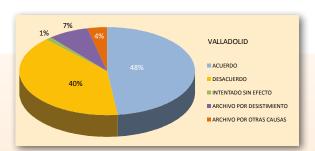


Gráfico 17. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Valladolid

	HUELGA INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL			
VALLADOLID	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
	26	26	13	25	44	30	83	81

Tabla 38. Comparativa bianual por clase de conflicto.



La desagregación por sectores de las solicitudes pone de relieve la disparidad en la conflictividad, que oscila entre el

37 por ciento correspondiente al sector del metal y el 1 por ciento al de hostelería.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	39	2.301	29.328
DESISTIMIENTO	6	6	2.509
OTRAS CAUSAS DE ARCHIVO	3	301	14.001
DESACUERDO	32	34	8.707
INTENTADO SIN EFECTO	1	1	40
TOTAL	81	2.643	54.585

CAUSA	EXPEDIENTES	%
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	4	4,9
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	7	8,6
DECISIÓN EMPRESARIAL	37	45,7
HUELGA	26	32,1
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	3	3,7
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	3	3,7
DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTAS	1	1,2
TOTAL	81	100,0

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	0/0	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	0/0	INTENTADO SIN EFECTO	%
AGROPECUARIO	6	7,4	4	10,3	1	3,1	1	11,1	0	0,0
ALIMENTACIÓN	5	6,2	2	5,1	2	6,3	0	0,0	1	100,0
CONSTRUCCIÓN	4	4,9	4	10,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
HOSTELERÍA	1	1,2	1	2,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0
LIMPIEZA	9	11,1	6	15,4	2	6,3	1	11,1	0	0,0
METAL	30	37,0	13	33,3	12	37,5	5	55,6	0	0,0
0CI0	1	1,2	0	0,0	1	3,1	0	0,0	0	0,0
OTRAS ACTIVIDADES	5	6,2	4	10,3	1	3,1	0	0,0	0	0,0
QUÍMICO	5	6,2	1	2,6	3	9,4	1	11,1	0	0,0
TELEMARKETING	6	7,4	0	0,0	6	18,8	0	0,0	0	0,0
TRANSPORTES	5	6,2	3	7,7	1	3,1	1	11,1	0	0,0
SERVICIOS SOCIALES	4	4,9	1	2,6	3	9,4	0	0,0	0	0,0
TOTAL	81	100,0	39	100,0	32	100,0	9	100,0	1	100,0



ZAMORA

De las doce solicitudes presentadas en la provincia de Zamora en 2008 para el intento de solución de los conflictos surgidos entre empresas y trabajadores, siete finalizaron con avenencia entre las partes, en tres procedimientos no fue posible el acuerdo y dos de las solicitudes se archivaron

por desistimiento de quienes la habían planteado. En total se vieron involucrados en conflictos colectivos 211 empresas y 1.990 trabajadores.

La mitad de estos procedimientos tuvieron su causa en decisiones empresariales.

			INTENTADO	ARCHI		
2008	ACUERDO	DESACUERDO	SIN EFECTO	DESISTIMIENTO	OTRAS CAUSAS	TOTAL
ZAMORA	7	3	0	2	0	12

Tabla 39. Tramitación y resultado de las solicitudes en la provincia de Zamora.

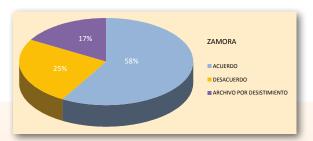


Gráfico 18. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Zamora.

	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
ZAMORA	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
	5	4	2	3	4	5	11	12

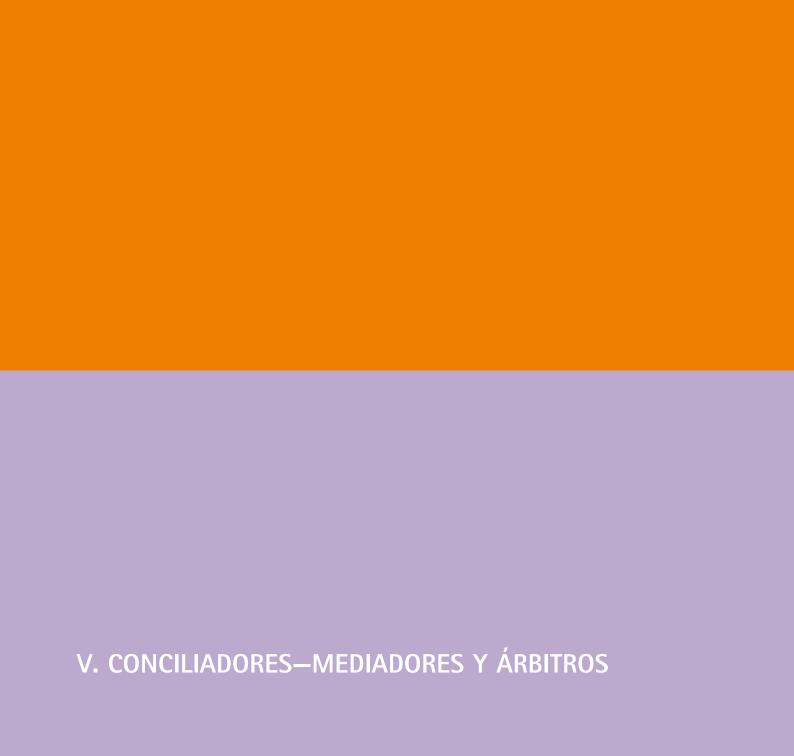
Tabla 40. Comparativa bianual por clase de conflicto.



RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	7	7	339
DESISTIMIENTO	2	201	1.529
DESACUERDO	3	3	122
TOTAL	12	211	1.990

CAUSA	EXPEDIENTES	%
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	1	8,3
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	1	8,3
DECISIÓN EMPRESARIAL	6	50,0
HUELGA	4	33,3
TOTAL	12	100,0

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	0/0	DESACUERDO	0/0	ARCHIVADO	%
AGROPECUARIO	2	16,7	2	28,6	0	0,0	0	0,0
ALIMENTACIÓN	2	16,7	1	14,3	1	33,3	0	0,0
CONSTRUCCIÓN	1	8,3	0	0,0	0	0,0	1	50,0
COMERCIO	2	16,7	1	14,3	0	0,0	1	50,0
HOSTELERÍA	2	16,7	1	14,3	1	33,3	0	0,0
LIMPIEZA	2	16,7	1	14,3	1	33,3	0	0,0
TRANSPORTES	1	8,3	1	14,3	0	0,0	0	0,0
TOTAL	12	100,0	7	100,0	3	100,0	2	100,0





CONCILIADORES-MEDIADORES DEL SERLA (SECTOR PRIVADO)

ÁVILA

Santiago Gutiérrez de la Peña Jacinto López Lorenzo

BURGOS

Miguel Ángel Alonso Vicario Fernando Millán García
Ricardo Elena Mariscal Luis Oviedo Mardones
Santiago Herrera Castellanos Fernando Sáiz Alonso

Luis Linares García

LEÓN

Romualdo Arias Blanco José Manuel Lozano Santamarta
Máximo Barrientos Fernández Azucena Menéndez Rodríguez
Antonio Díaz Carro Emilio Oviedo Perrino
Pilar Carnero Rey Jesús Suárez González

PALENCIA

Alberto Arzúa Mouronte Mª Piedad López – Romero González

Jaime Esquete López Pedro Rodríquez Gómez

Santiago González Recio

SALAMANCA

Mª Cristina Polo Sánchez Jesús Rodríguez Tapia

Raúl David Ramos Martín Wilfredo Sanguineti Raymond

SEGOVIA

José Ignacio González Aguado Manuel Martínez Llácer

Luis Hernanz Paz Francisco de Borja Olalquiaga Aranguren

SORIA

Mª Eulalia Herráenz Hernando Jesús Manuel Rodríguez Nicolás

José Mario Heras Uriel José Mª Sanz Duque

VALLADOLID

Florián Alonso Fernández

Javier Barbero Marcos

José María Blanco Martín

Laurentino Dueñas Herrero

Alfonso Maroto San Sebastián

José Fernández Rodríguez

Carlos González Cascos

Roberto Gutiérrez Álvarez

Antioco de Juan García

Alfonso Maroto San Sebastián

José Fernández Rodríguez

Jesús San Miguel Montorío

ZAMORA

Héctor Manuel Bobo de la PeñaRafael Prieto NechesMiguel Gamazo PelazVicente Sevillano Sánchez

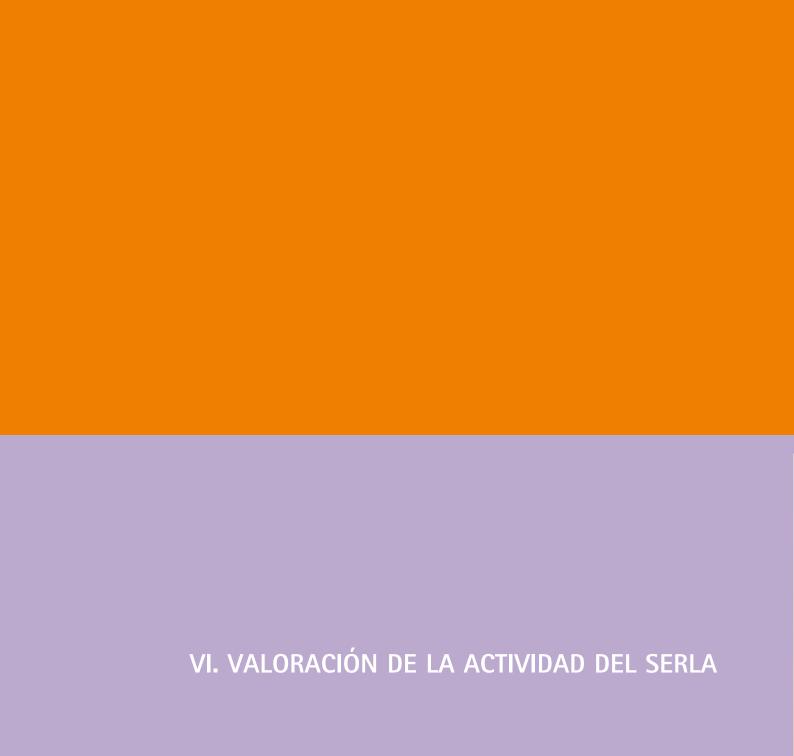


ÁRBITROS DEL SERLA

Enrique Cabero Morán Urbano González Santos Díaz Caneja Manuel Carlos Palomeque López Abdón Pedrajas Moreno Germán Rodríguez Montalvo

CONCILIADORES-MEDIADORES DEL SERLA (SECTOR PÚBLICO)

ÁVILA	
Félix Álvarez Álvarez	Jacinto López Lorenzo
BURGOS	
Carmen Cuevas Puente	Rafael Sáez de Santa María Cantero
LEÓN	
Antonio Díaz Carro	José Manuel Lozano Santamarta
PALENCIA	
Amador Mediavilla Fernández	Mª Piedad López — Romero González
SALAMANCA	
Jesús Rodríguez Tapia	Rafael Sastre Ibarreche
SEGOVIA	
Miguel Ángel Municio González	
SORIA	
Asunción Isla Fuente	José María Sanz Duque
VALLADOLID	
José Fernández Rodríguez	Alfonso Maroto San Sebastián
Carlos González Cascos	Carmen Pascual Allen
ZAMORA	
Miguel Gamazo Pelaz	Gregorio Garrido de Prado





El interés por conocer la opinión que, los usuarios del sistema de solución extrajudicial de conflictos en Castilla y León tienen del propio sistema y del Servicio a través del cual se instrumenta, se realiza a través de distintos medios

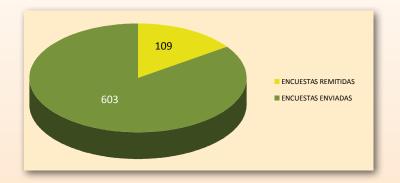
Aunque de un modo intuitivo, puede afirmarse que lo que se consigue a través de los sistemas de solución extrajudicial es bueno, es rápido y, desde luego, efectivo (e incluso económico), es fundamental poder demostrarlo de modo objetivo, porque aunque nadie puede, en este momento, poner en duda la conveniencia de su implantación, desde un punto de vista subjetivo estos datos estadísticos cumplen una doble función:

 Por una parte, para los usuarios del sistema —que no dejan de ser o de formar parte de las organizaciones que han puesto en marcha estos sistemas— porque les permite valorar las ventajas que les reporta su utilización, al mantener su capacidad negociadora y su autonomía para intentar solucionar los conflictos laborales en los que están

- implicados, a través de un procedimiento que, con una tramitación mínima, garantiza la efectividad del mismo conforme a los principios de igualdad, audiencia o contradicción, entre otros.
- Por otra parte, y aunque a lo mejor no es su finalidad más importante, los resultados obtenidos también sirven, para reafirmarnos, a los que trabajamos en el SERLA, en que lo que hacemos es útil socialmente.

5.1 VALORACIÓN POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA

Tras la finalización de cada procedimiento, se remiten unas encuestas a los implicados en los mismos; los sindicatos habían sido dejados al margen, por considerar que sería demasiado reiterativo solicitar su parecer en casi el 35 por ciento de los procedimientos solicitados. Sin embargo en 2008 se decidió remitir nuevamente dichas encuestas, por





entender que la encuesta no se envía al sindicato en cuanto organización sindical general, sino a la persona física que actúa en nombre del mismo o de una federación concreta integrados en la correspondiente organización sindical, o que actúa en representación de los trabajadores afiliados o de los trabajadores en su conjunto.

Durante el año pasado, de las 280 solicitudes planteadas, se tramitaron efectivamente como procedimientos de conciliación—mediación 236 supuestos, todas las partes implicadas en el conflicto se personaron y el procedimiento finalizó, con o sin avenencia; para conocer la opinión de las partes implicadas en esos procedimientos se remitieron 603 encuestas, de las cuales 109 fueron cumplimentadas y remitidas al SERLA.

La encuesta consta de 15 preguntas en torno a dos aspectos concretos: el órgano de conciliación—mediación y la tramitación realizada por el Servicio, y además incorpora unos apartados en los que hacer sugerencias o comentarios.

Se solicita una valoración de las personas que desempeñan la función de conciliadores—mediadores en la tramitación del correspondiente procedimiento, y esta valoración está integrada por:

- La calificación de la actitud personal, considerando como factores a tener en cuenta la motivación, las relaciones interpersonales, la iniciativa, la responsabilidad, etc.
- La aptitud, tomando en consideración en este caso la cualificación, la competencia técnica, las habilidades de negociación, etc.
- 3. Las propuestas realizadas por los conciliadores—mediadores.
- 4. La dedicación a la resolución del conflicto tramitado, y
- 5. La contribución a la moderación del debate.





Para contestar a estas cuestiones se ofrece una escala con las siguientes opciones: Pésima, regular, buena, muy buena y excelente.

La intervención de los conciliadores—mediadores en el procedimiento continúa valorando si su actuación respeta la neutralidad, el derecho de audiencia y los principios de igualdad y contradicción. En estos supuestos las opciones son contestar con un sí o un no o, no contestar.

La valoración de los conciliadores—mediadores finaliza con una pregunta en la que se utiliza una escala del 1 al 10 para puntuar su actuación.

A continuación las respuestas valoran la tramitación realizada por el Servicio, para ello se comienza preguntando si el tiempo transcurrido entre la presentación de la solicitud o desde la recepción de la notificación de la misma hasta que se convoca la primera reunión es excesivo, adecuado o breve.

Seguidamente la cuestión planteada es si se ha produ-

cido algún error en la tramitación del procedimiento, y si producido algún error éste carece de importancia, es poco importante, bastante o muy importante.

Las siguientes dos preguntas se realizan para que se califique la actitud y el comportamiento del personal del SERLA y la información que se ha dado personal, telefónicamente o a través de internet. Para las respuestas se utiliza la escala: excelente, muy buena, buena, regular y pésima.

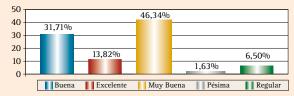
Se solicita una valoración, en términos generales, con una escala del 1 al 10 la tramitación por el SERLA. La última de las cuestiones planteadas se refiere a la valoración que se hace sobre la actuación general del SERLA.

A continuación se recoge la representación gráfica de las respuestas recibidas.

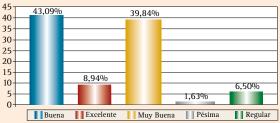




 ¿Cómo calificaría la actitud personal del/de los Conciliador/es - Mediador/es actuante/s? (Tener en cuenta factores como motivación, relaciones interpersonales, iniciativa, responsabilidad, etc.)

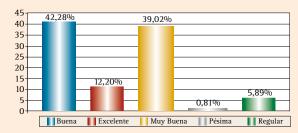


otivación, relaciones resolución del conflicto tramitado?

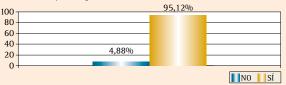


4. ¿Cómo calificaría la dedicación de los Conciliadores - Mediadores a la

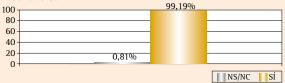
¿Cómo calificaría la aptitud personal de los Conciliadores - Mediadores actuantes?



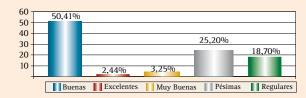
5. ¿Considera que el órgano de conciliación-mediación ha sido neutral?



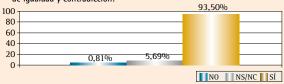
6. ¿Considera que el órgano de conciliación-mediación ha respetado el Derecho de Audiencia?



3. ¿Cómo calificaría las propuestas de los Conciliadores - Mediadores actuantes?



7. ¿Considera que el órgano de conciliación-mediación ha respetado los principios de igualdad y contradicción?

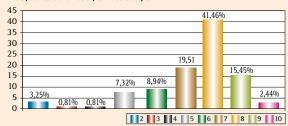




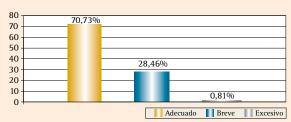
8. ¿Como calificaría la contribución del órgano de conciliación-mediación en la moderación del debate?



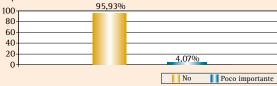
9. ¿En términos generales, utilizando una escala del 1 al 10, en la que el 1 es la nota más baja y el 10 la más alta ¿qué puntuación daría a la actuación del/de los Conciliador/es-Mediador/es?



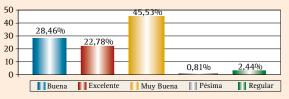
10. Desde que planteó la solicitud de inicio o recibió notificación de la presentación de la solicitud, el tiempo transcurrido hasta la convocatoria de la primera reunión del procedimiento ha sido ...



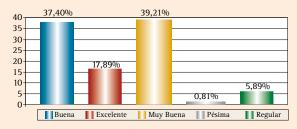
11. ¿Se ha producido algún error en los trámites relacionados con su procedimiento?



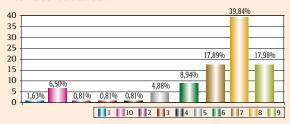
12. La actitud y el comportamiento del personal del SERLA le ha parecido:



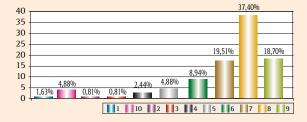
13. La información que se la ha dado, tanto personal como telefónicamente, e incluso a través de internet, la considera:



14. ¿En términos generales, utilizando una escala del 1 al 10, en la que el 1 es la nota mas baja y el 10 la mas alta ¿qué puntuación daría al SERLA por la tramitación de la solicitud?



15. ¿Qué puntuación daría a la actuación general del SERLA?





5.2 VALORACIÓN DEL SISTEMA Y DEL SERVICIO POR LOS CONCILIADORES—MEDIADORES

El Servicio solicita, como en años anteriores, la colaboración de los conciliadores—mediadores para que transmitan su opinión sobre el desarrollo del proceso de negociación en los procedimientos en los que hayan intervenido. Durante el año 2008, se remitieron un total de 329 fichas, de las cuales 306 fueron contestadas, los datos facilitados sirven para analizar si se ha producido negociación, si se han modificado las posiciones que cada una de las partes mantenían al inicio del procedimiento y si la actividad de los propios conciliadores—mediadores ha incidido en ese cambio.

ANÁLISIS DEL PROCESO DE LA NEGOCIACIÓN										
¿SE HA NEGOCIADO?										
		Sí		NO				SIN CONTESTAR		
	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	
SOLICITANTE	194	13	63	22	0	6	3	0	1	
NO SOLICITANTE	178	13	67	37	0	6	2	0	5	
¿HAN VARIADO SU POSTURA?										
	Sí NO					SIN CONTESTAR				
	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	
SOLICITANTE	125	9	52	61	4	13	32	1	9	
NO SOLICITANTE	126	9	49	67	4	12	24	1	14	
		AC	TUACIÓN DEL (ÓRGANO DE CO	NCILIACIÓN-N	MEDIACIÓN				
				sí		NO		SIN CONTESTAR		
¿SE HAN FORMALIZADO PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN?				258 34			13			
¿HA EXISTIDO MEDIACIÓN?			257 33		33		15			
¿CONSIDERA QUE HA SIDO UN MERO TRÁMITE A LA VÍA JUDICIAL?			32	229			44			
SOLUCIÓN FUTURA				79		108		118		

Total fichas: 333 y 27 no contestadas Total procedimientos: 245

Tabla 41. Negociación en el procedimiento de conciliación-mediación.



Igualmente, y para analizar el grado de motivación y satisfacción de los conciliadores—mediadores del SERLA durante 2008, se realizó una encuesta en la que se les pedía que valoraran de forma anónima con una escala de siete opciones, las cuestiones que, a continuación, se detallan:

- 1. Información sobre el conflicto planteado
- Informe jurídico elaborado por el SERLA sobre el ámbito del conflicto
- 3. Plazos de tramitación del conflicto
- 4. Duración del procedimiento
- 5. Lugar de celebración de las reuniones
- 6. Horario de celebración de las reuniones
- 7. Actitud del personal del SERLA
- 8. Actitud de los compañeros que han formado parte del órgano de conciliación mediación

- Flexibilidad de las normas que regulan los procedimientos en cuanto a la posibilidad de utilizar las capacidades personales del conciliador mediador
- Reconocimiento que se obtiene como conciliador/a mediador/a del SERLA
- Retribución de los servicios como conciliador/a mediador/a
- 12. Plazos de pago por los servicios facturados.
- 13. Formación recibida
- 14. Neutralidad del SERLA
- 15. Calidad del servicio que ofrece el SERLA
- Grado de satisfacción sobre el servicio ofrecido por el SERLA.

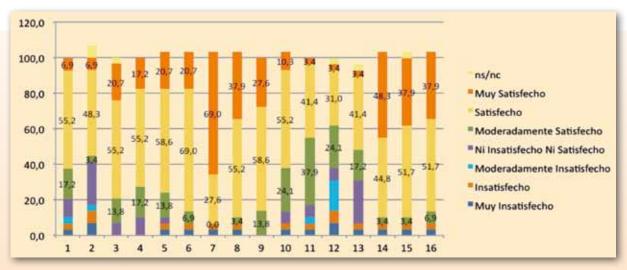


Gráfico 19. Resultados de la encuesta sobre motivación y satisfacción de los conciliadores—mediadores.



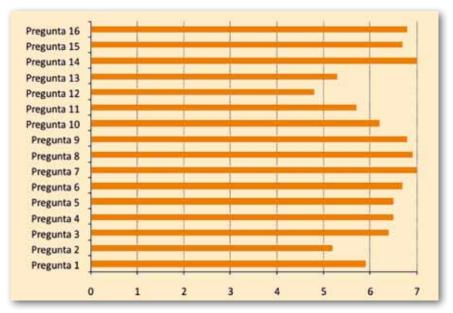
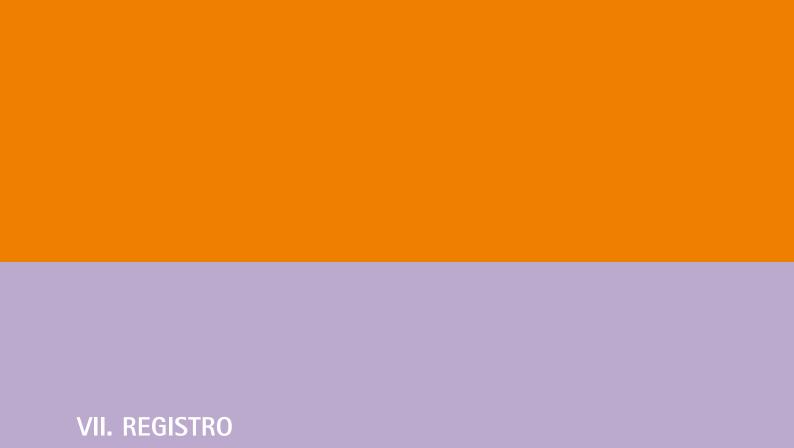


Gráfico 20. Valores medios de la encuesta sobre motivación y satisfacción.







El Registro del SERLA constituye un elemento indispensable para garantizar que la tramitación de los procedimientos solicitados se realice en los términos y de la forma que prevé el II Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León.

A continuación se reseñan los principales movimientos experimentados por este registro durante el pasado ejercicio.

El Registro de entrada contabilizó un total de 2.770 movimientos, agrupados en función de la siguiente distribución, desglosada en el gráfico adjunto, en el que se indica

la cifra correspondiente a cada una de las categorías.

El fax continúa siendo el sistema mayoritariamente utilizado para instar la intervención del SERLA.

En el Registro de salida se contabilizaron durante 2008 un total de 6.276 movimientos agrupados en función de la distribución que se muestra en el siguiente gráfico, en el que se refleja la cifra correspondiente a cada categoría.

También en este caso el fax es el medio de comunicación mayoritariamente utilizado por el SERLA, sobre todo en aquellos aspectos directamente relacionados con la tramitación de procedimientos.

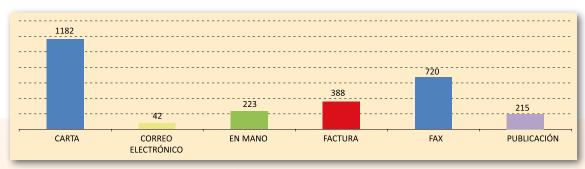


Gráfico 21. Registro de entrada.

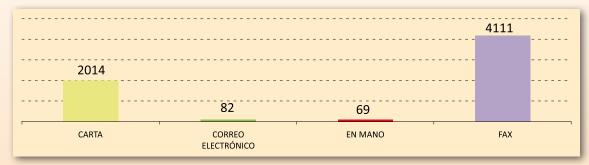
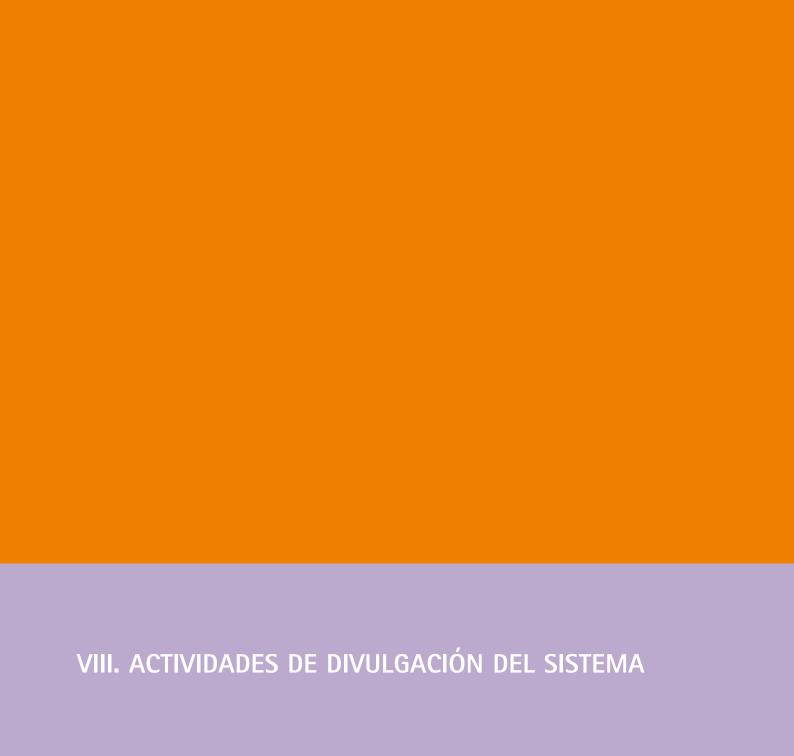


Gráfico 22. Registro de salida.





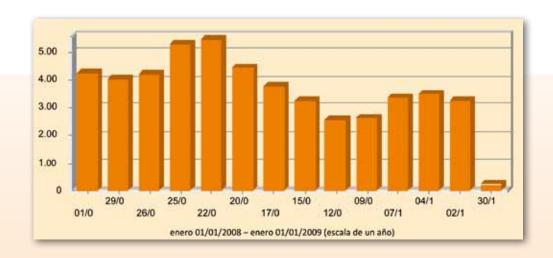
MEMORIA DE ACTIVIDAD DEL AÑO 2007

El Patronato de la Fundación del SERLA, acordó la publicación de las actuaciones realizadas por la Fundación durante el 2007, programando igualmente su distribución y difusión entre las entidades relacionadas con la actividad del SERLA.

www.serla.es

Para facilitar, en general, información relativa al sistema de solución extrajudicial de conflictos en Castilla y León y, en particular, a los usuarios del sistema de los documentos relacionados con los procedimientos, incluida la posibilidad de presentar la solicitud del procedimiento de forma online, identificar a los conciliadores-mediadores y árbitros, saber la situación de los procedimientos, etc., la Fundación del SERLA consideró útil y necesaria la presencia en Internet, a través de la propia página web del Servicio, para complementar los sistemas tradicionales de comunicación con los usuarios del sistema.

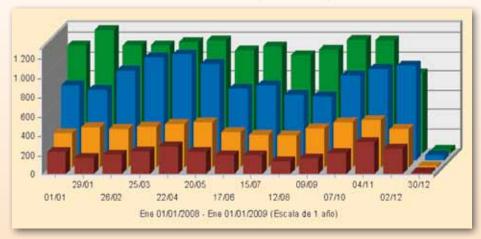
En los siguientes gráficos y cuadros se representan los datos más importantes referidos a los accesos de la página web durante 2008. La gráfica de sesiones de visitante, que figura a continuación, identifica la ubicación general de los visitantes del sitio Web www.serla.es. La tabla de estadísticas generales incluye estadísticas de la actividad total de este sitio Web durante el marco de tiempo designado.





Estadísticas - Período 01/01/2008 00:00:00 - 01/01/2009 00:00:00							
Hits	Cantidad total de accesos exitosos	350.928					
	Promedio por día	956					
	Cantidad de accesos por página de bienvenida	20.232					
Vista de Paginación	Visiones de páginas	139.821					
	Promedio por día	380					
	Promedio por visitante único	17					
	Número de Vistas de Documentos	93.315					
Sesiones del Utilizador	Cantidad total de sesiones de usuario	49.869					
	Promedio por día	135					
	Duración media de una sesión de usuario	00:16:09					
	Duración media de las visitas	00:04:37					
	Sesiones de usuario internacionales	82.00%					
	Sesiones de usuario de origen desconocido	14.04%					
	Sesiones de usuario desde España	3.95%					
	Visitas referidas por buscadores	0					
	Visitas procedentes de arañas	20.654					
Utilizadores	Número de visitantes únicos	8.060					
	Número de visitantes que visitaron una vez	5.016					
	Número de visitantes que visitaron más de una vez	3.044					

En el siguiente gráfico se identifican las páginas Web más visitadas del sitio www.serla.es, y se indica la frecuencia con la que son vistas y el tiempo promedio utilizado para ver cada página.





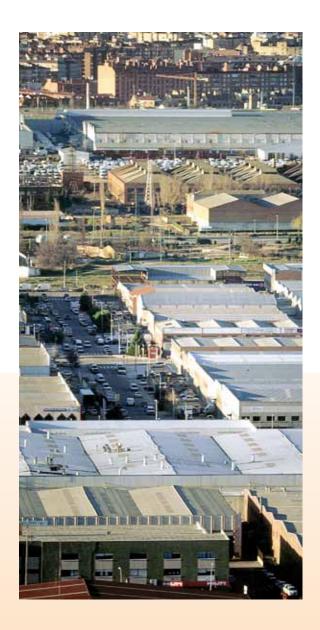
	PÁGINAS PRINCIPALES								
	PÁGINAS	VISTAS	% DEL TOTAL DE VISTAS	VISITAS ▼	TIEMPO PROMEDIO QUE SE VIO				
= 1	Servicio Regional de Relaciones Laborales http://www.serla.es/	20.232	14.46%	14.546	00:00:56				
2	http://www.serla.es/files/agenda/agenda.asp	23.358	16.70%	11.346	00:03:14				
3	SERLA. Presentación http://www.serla.es/files/default.asp	9.303	6.65%	5.404	00:03:45				
4	http://www.serla.es/files/conciliadores/concil_provincia.asp	4.712	3.37%	2.922	00:05:15				
5	http://www.serla.es/files/faq.htm	2.259	1.61%	2.138	00:02:24				
6	http://www.serla.es/files/organos/organos.htm	1.960	1.40%	1.855	00:01:56				
7	http://www.serla.es/files/presentacion.htm	1.685	1.20%	1,614	00:01:25				
8	http://www.serla.es/files/procedimientos/inicial_ procedimientos.asp	1.840	1.31%	1,519	00:01:04				
9	http://www.serla.es/files/acuerdo/acuerdo_cap1.htm	1.587	1.13%	1,495	00:01:40				
10	http://www.serla.es/files/normativa/normativa_index.htm	1.526	1.09%	1,463	00:01:38				
11	http://www.serla.es/files/cronologia.htm	1.475	1.05%	1,421	00:01:37				
12	http://www.serla.es/files/agenda/procedimiento_simple.asp	6.116	4.37%	1,419	00:00:40				
13	http://www.serla.es/files/ultimas_noticias/noticias.asp	1.535	1.09%	1,418	00:00:59				
14	http://www.serla.es/files/estadisticas/estadisticas.asp	1.470	1.05%	1,359	00:01:11				
15	http://www.serla.es/files/enlaces.asp	1.409	1.00%	1,315	00:01:31				
16	http://www.serla.es/files/contactar/contactar.htm	1.244	0.88%	1,190	00:01:49				
17	http://www.serla.es/files/bibliografia/bibliografia.asp	1.226	0.87%	1,156	00:01:24				
18	http://www.serla.es/files/mapa.asp	1.154	0.82%	1,095	00:01:12				
19	http://www.serla.es/files/procedimientos/inicio_ procedimientos/proc_1.asp	1.099	0.78%	894	00:02:54				
20	http://www.serla.es/files/default.htm	900	0.64%	894	00:02:40				
	l para las vistas de página anteriores	86.090	61.57%	N/A	N/A				
Total pa	ara el archivo de registro	139.821	100%	N/A	N/A				

reseñas periodísticas referidas a la actividad del serla aparecidas en la prensa y
PUBLICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL AÑO 2008

MEDIO MEDIO	ARTÍCULOS	REFERENCIAS
DIARIO DE VALLADOLID	ANTICOLOS 1	REFERENCIAS
EL MUNDO - LA CRÓNICA DE LEÓN	1	3
DIARIO DE LEÓN	1	6
EL NORTE DE CASTILLA		3
PÁG. WEB - TERRA	1	5
PÁG. WEB - EL NORTE DE CASTILLA (ZAMORA)	'	2
PÁG. WEB - RADIO ARLANZÓN	1	3
PÁG. WEB - RADIO ARLANZON PÁG. WEB - EUROPA PRESS	1	1
PÁG. WEB - ÉVILA DIGITAL.COM		ı
PÁG. WEB - EL NORTE DE CASTILLA	2	-
		7
PÁG. WEB - LEÓN DIGITAL		1
PÁG. WEB - 20 MINUTOS.ES	_	1
PÁG. WEB - EL MUNDO LA CRÓNICA .COM	1	
PÁG. WEB - DIARIO DE LEÓN	2	6
PÁG. WEB - LA OPINIÓN DE ZAMORA		5
PÁG. WEB - TRIBUNA DE SALAMANCA		1
PÁG. WEB - SOITU.ES		1
PAG. WEB - KAOSENLARED.NET	1	3
PAG. WEB - TRIBUNA .NET		3
PÁG. WEB - DIARIO DE ÁVILA	1	1
PÁG. WEB - DIARIO DE ARLANZÓN		2
PÁG. WEB - EL BIERZO DIGITAL		1
PÁG. WEB – LEÓN NOTICIAS		4
PÁG. WEB - EL MUNDO		2
PÁG. WEB - LA VOZ DE SALAMANCA		2
PÁG. WEB - INVERTIDA.COM		2
PÁG. WEB - ÁVILASER		2
PÁG. WEB – EL DÍA DE VALLADOLID		2
PÁG. WEB - EL ADELANTADO DE SEGOVIA		1







ACTIVO				
INMOVILIZADO	95.956,82			
Inmaterial	1.170,81			
Material	86.655,21			
Financiero	8.130,80			
ACTIVO CIRCULANTE				
Existencias	0,0			
Deudores	82.060,65			
Tesorería	202.471,20			
Ajustes por periodificación	4.869,59			
TOTAL	385.358,26			

PASIVO				
FONDOS PROPIOS	112.877,60			
Dotación fundacional	3.005,06			
Reservas	213.380,21			
Resultado de ejercicios anteriores	- 113.912,39			
Pérdidas y ganancias	10.404,72			
ACREEDORES A CORTO PLAZO	272.480,66			
TOTAL	385.358,26			

Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León









José Antonio Primo de Rivera, 4 - 3ª Planta 47001 VALLADOLID Tel. 983 36 11 80 · Fax 983 36 11 82 E. mail: serlapl@serla.es

www.serla.es